# LA COMPETENCIA MAYORISTA INFORMÁTICA, S. L.

Insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social numero 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 113/05 dimanante de autos núm. 314/04, en materia de Ejecución, a instancia de D. José Antonio García Martínez, contra La Competencia Mayorista Informática S. L., se ha dictado en fecha 08-11-2005 Auto por el que se declara a la ejecutada La Competencia Mayorista Informática, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 3.335,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 8 de noviembre de 2005.—El Secretario Judicial.—60.986.

# MAMÁ MARÍA, S. L.

Edicto

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos 543/04, ejecución número 96/05-J, seguidos ante el Juzgado de lo Social número 10 de esta capital y su provincia, a instancia de Susana Muñoz Moyano y otra, contra Mamá María, S. L., sobre cantidad, con fecha 09-11-2005, se ha dictado auto que declara a la ejecutada Mamá María, S. L., con CIF n. B91063172, en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 5.014,55 euros de principal, más 1.002,91 euros que, provisionalmente, se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 9 de noviembre de 2005.—La Secretaria judicial.—60.207.

## MANIPULADOS VALVERDE, S. L.

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago Saber: Que el procedimiento de ejecución número 105/05, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de José María Prieto y otros, contra Manipulados Valverde, S. L., sobre cantidades, se ha dictado con fecha 15-11-2005 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 12.862,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 16 de noviembre de 2005.—Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social de Segovia.—61.080.

## MANTERSER Y GESTIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1/05, demanda 677/02 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Juan López Arias contra la empresa Man-

terser y Gestión, S. L., se ha dictado en fecha 15-11-05 auto por el que se declara al ejecutado Manterser y Gestión, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 8.117,99 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.—Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.—60.939.

# MAQUINARIA Y AUTOMOCIÓN, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado Mercantil de León mediante auto de 14 de noviembre, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Maquinaria y Automoción, S.A. para su celebración en el domicilio social, sito en la carretera de circunvalación s/n de León, el día 27 de diciembre de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de diciembre de 2005, a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por D. Javier Fernández Sánchez a quien se hará saber su nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

## Orden del día

Primero.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad prevista por el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas contra el Administrador de la compañía D. Juan Miguel Díez Guisasola. Destitución de su cargo en el caso de que se acuerde el ejercicio de la acción.

León, 14 de noviembre de 2005.-Beatriz Sánchez Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil de León.-61.030.

## MEADWESTVACO EMBALAJE, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a la Junta General de Socios de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barcelona, calle Mallorca, 272-276, el próximo día 22 de diciembre de 2005, a las 10 horas, para deliberar acerca de los puntos contenidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de la compañía para modificar la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola en el día 31 de diciembre de cada año.

Segundo.—Modificación del artículo 24.º de los estatutos sociales, en el sentido indicado en el punto anterior.

Tercero.-Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar que cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 29 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustí Bassols Pascual.—62.135.

## MECANIZADOS DAMFER, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos oportunos se comunica que por acuerdo adoptado el día de hoy por el Órgano de Administración, se convoca Junta General con carácter extraordinario de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social a las dieciocho horas del próximo día 16 de

enero de 2006, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de Administrador Solidario. Segundo.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la fecha de la presente convocatoria, los accionistas, de manera inmediata y gratuita, podrán obtener de la Sociedad los documentos e informes que serán tratados en la Junta General.

Vitoria-Gasteiz, 29 de noviembre de 2005.-El Administrador Solidario, D. David Arróniz Ibisate.-62.214.

## MEDITERRÁNEA D'OBRES I SERVEIS, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 3 de noviembre de 2.005 ha acordado, por unanimidad de todos los socios, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad aprobando el siguiente Balance final a la citada fecha:

-	Euros
Activo:	
Tesorería	334.342,12
Total Activo	334.342,12
Pasivo:	
Fondos propios	83.014,41
Resultados	251.327,71
Total Pasivo	334.342,12

Ciutadella de Menorca (Baleares), 24 de noviembre de 2005.–El Liquidador, José Bernardo Cavaller Cavaller.–61.122.

## MISIÓN 365 D ASISTENCIA Y MANTENIMIENTO 24 H, S. L.

Doña Inmaculada Pérez Bordeje, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Dem. 1165/03, Ejec. 80/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Luis Alberto Muñoz Coñoma, contra Misión 365 D Asistencia y Mantenimiento 24 H, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 27 de octubre de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado Misión 365 D Asistencia y Mantenimiento 24 H, S. L. en situación de insolvencia parcial por importe de 240,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 27 de octubre de 2005.—La Secretaria judicial, Inmaculada Pérez Bordeje.—60.954.

## MOLDUSET, S. A.

Declaración de Insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 861/2005 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Enrique Castrillo García, contra la empresa Molduset, S. A., sobre reclamación de canti-